



GOBERNACION DEL HUILA

Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario

O.D.C. 002

Neiva, 07 de enero de 2016

Señor:

ANEIDE ELI GARCIA ARIAS

Representante Legal

Corporación Caminar Hacia el Futuro Neiva

Calle 8 No. 6 – 78 B/ El Centro

Tel. 8 72 22 33

Ciudad

Asunto: Citación.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito citar a este despacho, ubicado en el primer piso de la Gobernación del Huila, antiguo bloque cultural, dentro del término de cinco (5) días contados a partir de su envío, para efecto de notificar personalmente el contenido de la Resolución No. 556 del 30 de diciembre de 2015, por medio de la cual se resuelve una investigación administrativa. Es de advertir, que de no poderse realizar la diligencia dentro del término señalado, será notificado mediante AVISO.

Cordialmente,

JOSE RAFAEL CARDENAS CHAVEZ

Profesional Universitario